



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



SÍNTESIS EJECUTIVA

20 DE JUNIO DE 2026



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

El **Congreso de Michoacán** debe garantizar el libre acceso, el tránsito y la permanencia en su interior de la presidenta sustituta de Uruapan, **[Grecia Itzel Quiroz García](#)**, y no podrá “vetarla” de las instalaciones del palacio legislativo, ordenó el **Tribunal Electoral del Estado de Michoacán** (TEEMich).

La decisión se tomó en una reunión interna de pleno, en el juicio de la ciudadanía TEEM-JDC-061 / 2026, promovido por la alcaldesa, por presuntos actos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG). La decisión no es una resolución de fondo, sino una medida cautelar.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/teemich-ordena-al-congreso-local-suspender-veto-contra-grecia-quiroz-30656313>

La **[presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz](#)**, informó que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) le otorgó medidas cautelares que **obligan al Congreso local a garantizar su libre acceso**, tránsito y permanencia en las instalaciones del Poder Legislativo.

A través de un mensaje difundido en redes sociales, la alcaldesa celebró la resolución al señalar que representa una victoria no solo para ella, sino también para las mujeres y para la ciudadanía de **[Uruapan](#)**.

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2026/06/19/victoria-para-grecia-quiroz-tribunal-revierte-veto-y-ordena-su-libre-ingreso-al-congreso-de-michoacan/>

[Grecia Quiroz](#) reveló este viernes 19 de junio que el **Tribunal Electoral del Estado de Michoacán** (TEEM) ordenó al **Congreso de Michoacán** permitirle **acceso**.

Mediante una publicación en redes, la **presidenta municipal de Uruapan** confirmó se emitió una resolución a su favor, luego de que fuera declarada persona no grata.

<https://www.sdpmoticias.com/estados/tribunal-ordena-al-congreso-de-michoacan-permitir-acceso-a-grecia-quiroz/>

La presidenta de la JUCOPO en el **Congreso de Michoacán**, Giulianna Bugarini, expresó su desacuerdo con la resolución mediante la cual se determinó la remoción de cinco de los siete consejeros del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), al considerar que se trata de una medida desproporcionada que genera incertidumbre sobre la estabilidad institucional del órgano electoral y sobre las condiciones en las que habrá de desarrollarse el proceso electoral de 2027.



SÍNTESIS EJECUTIVA

20 DE JUNIO DE 2026

La legisladora señaló que las instituciones democráticas deben actuar siempre bajo los principios de certeza, legalidad y seguridad jurídica, especialmente cuando sus decisiones tienen un impacto tan profundo en la vida pública del estado.

<https://www.contramuro.com/remocion-de-consejeros-iem-provoca-incertidumbre-institucional/>

La decisión del Instituto Nacional Electoral de remover de golpe a cinco integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán es una medida brutalmente desproporcionada que pone en riesgo la estabilidad institucional y la preparación del proceso electoral de 2027.

El diputado Juan Pablo Celis señaló que hay que dimensionar el absurdo de esta determinación, porque por una designación administrativa temporal, realizada ante la falta de titular del Órgano Interno de Control, el INE decidió prácticamente descabezar al árbitro electoral de Michoacán.

<https://www.redmichoacan.com/2026/06/19/remocion-de-consejerias-del-iem-es-un-golpe-a-la-democracia-de-michoacan-juan-pablo-celis/>

La diputada local Diana Mariel Espinoza Mercado, manifestó su rechazo a la determinación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), de remover a integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (**IEM**), al considerar que se trata de una medida desproporcionada que vulnera la autonomía de los organismos públicos locales electorales.

La legisladora señaló que, si bien todas las instituciones están obligadas a actuar dentro del marco legal, las diferencias de criterio sobre el alcance de las facultades administrativas, deben resolverse mediante mecanismos institucionales que privilegien el diálogo y la certeza jurídica, y no a través de sanciones que afectan la estabilidad del órgano electoral.

<https://www.contramuro.com/remocion-de-consejeros-del-iem-afecta-autonomia-electoral/>

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) **no ha recibido ninguna notificación oficial para solicitar la remoción de Baltazar Gaona García de la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado**, aseguró el coordinador de la bancada petista, Reyes Galindo Pedraza.

El legislador afirmó que, **pese a las versiones sobre presuntas solicitudes impulsadas por las fracciones parlamentarias de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y del Partido Acción Nacional (PAN)**, hasta el momento **no existe un documento formal** que haya sido entregado al PT.

<https://changoonga.com/2026/06/19/congreso-de-michoacan-el-pt-no-ha-recibido-peticion-para-destituir-al-diputado-gaona/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

El caso del presidente del **Congreso de Michoacán**, **Baltazar Gaona García**, evidencia las inconsistencias en la reforma al Código Penal del Estado sobre apología del delito que fue aprobada por la actual Legislatura en mayo de 2025.

Así lo considera la diputada panista **Vanessa Caratachea Sánchez**, quien considera que debe haber una revisión de lo aprobado en su momento.

<https://www.contramuro.com/caso-gaona-revela-fallas-en-reforma-sobre-apologia-del-delito/>

El diputado del Partido del Trabajo (PT), Hugo Rangel, afirmó que la eventual remoción de Baltazar Gaona García de la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado no puede responder a decisiones unilaterales ni a presiones políticas momentáneas, sino que tendría que derivar de acuerdos entre las distintas fuerzas parlamentarias.

Al ser cuestionado sobre las solicitudes impulsadas por diversos grupos legislativos para retirar al polémico legislador petista de la conducción del Poder Legislativo, Rangel señaló que primero deben agotarse los procedimientos correspondientes para determinar si existe alguna responsabilidad derivada de conductas ilícitas.

<https://changoonga.com/2026/06/19/pide-diputado-rangel-no-encapricharse-con-remocion-de-su-companero-gaona-en-el-congreso-de-michoacan/>

Tras reconocer que las niñas, niños y adolescentes de Michoacán, merecen instituciones fuertes, especializadas y capaces de responder cuando sus derechos son vulnerados, el diputado del Distrito 14 de Uruapan Norte, Conrado Paz Torres, propuso incorporar en la Constitución local, el reconocimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en la entidad.

Paz Torres enfatizó en que las niñas, niños y adolescentes de Michoacán, merecen una atención que esté a la altura de las necesidades de este sector tan vulnerable, por lo que es prioritario garantizar desde la Constitución, que esta noble institución tenga la capacidad real de actuar en todos los casos en donde se vulneren los derechos y la seguridad de las niñas, niños y adolescentes.

<https://www.redmichoacan.com/2026/06/19/conrado-paz-propuso-elevar-a-rango-constitucional-a-la-procuraduria-de-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-de-michoacan/>

La entrega, por primera vez, del Reconocimiento al Mérito Ambiental por parte del Congreso del Estado representa un paso importante para reconocer a quienes dedican su vida a proteger los recursos naturales de Michoacán; sin embargo, la conservación



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

de bosques, ríos, lagos y ecosistemas requiere también políticas públicas, inversión y acompañamiento institucional, señaló el diputado local del PRD, Octavio Ocampo. El legislador destacó que la creación de esta presea permite que el Poder Legislativo reconozca de manera permanente a mujeres y hombres que, desde sus comunidades, organizaciones o espacios de participación social, contribuyen a la protección del patrimonio ambiental de la entidad. Consideró que el galardón ayuda a visibilizar una labor que muchas veces se realiza lejos de los reflectores, pero que tiene un impacto directo en la calidad de vida de la población michoacana.

<https://www.contramuro.com/octavio-ocampo-exige-mas-recursos-para-ambientalistas-en-michoacan/>

El Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM) anunció en Morelia, Michoacán, la presentación de seis recursos jurídicos y administrativos, así como acciones de movilización, en contra del diputado local Octavio Ocampo Córdoba, a quien acusa de emitir declaraciones falsas y presuntas calumnias contra comunidades indígenas y autogobiernos.

El vocero del CSIM, Pável Uliánov Guzmán Macario, señaló que las declaraciones realizadas por el legislador a finales de mayo constituyen, según la organización, una campaña de desprestigio contra las autonomías indígenas, las rondas comunales y la propia estructura del consejo. Indicó que los señalamientos fueron hechos sin sustento y que buscan deslegitimar los procesos de organización comunitaria.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/06/19/csim-anuncia-ofensiva-legal-contra-octavio-ocampo/>

La riqueza cultural de Michoacán se encuentra en sus tradiciones, sabores y costumbres que han pasado de generación en generación, por lo que es necesario protegerlas y preservarlas para las futuras generaciones, afirmó Teresita Herrera Maldonado, diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), al presentar una iniciativa para declarar a la Feria de la Conserva de Ciudad Hidalgo como Patrimonio Cultural Inmaterial de Michoacán.

La legisladora detalló que el tradicional plato de fruta en conserva tuvo su origen en Ciudad Hidalgo, y con el tiempo se extendió a más partes del estado, consolidándose como una de las expresiones gastronómicas más representativas de la entidad, por lo que se debe reconocer y difundir este legado de Michoacán.

<https://pcmnoticias.mx/busca-diputada-tere-herrera-declarar-a-la-feria-de-la-conserva-de-ciudad-hidalgo-patrimonio-cultural-inmaterial-de-michoacan/>

El diputado Juan Carlos Barragán se consolida como el legislador más productivo del Congreso del Estado, al ocupar el primer lugar del Ranking de Mejores



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

Diputados Locales de Michoacán con una aprobación de 75.9 por ciento, de acuerdo con el análisis realizado por la plataforma Congressistas.

De acuerdo con la medición, **Barragán lidera la evaluación estatal gracias a una agenda enfocada en la defensa de los derechos de las mujeres, el acceso al agua, el bienestar animal**, la mejora de los servicios públicos y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

<https://changoonga.com/2026/06/19/congresistas-coloca-a-jc-barragan-como-el-diputado-mejor-evaluado-de-michoacan/>

Por su agenda progresista y ciudadana, Brissa Arroyo Martínez, se consolida como la mejor Diputada en el Congreso Estatal.

En comunicado de prensa, **en el Ranking de mejores diputadas del Congreso de Michoacán, la consultora Congressistas.org, colocó a Brissa Arroyo en la primera posición con el 61.9 por ciento.**

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/se-consolida-brissa-arroyo-como-mejor-diputada-en-congreso-de-michoacan/>

MICHOACÁN

Tras la localización del médico reportado como desaparecido en Acachuén, el Gobierno de Michoacán informó que el conflicto que derivó en bloqueos carreteros en la Meseta Purépecha quedó resuelto y anunció el reforzamiento de la presencia de fuerzas de seguridad en comunidades indígenas de la región.

El subsecretario de Gobierno, Juan Daniel Manzo Rodríguez, señaló que se mantiene comunicación permanente con las comunidades indígenas que han solicitado acompañamiento institucional, especialmente en aquellas donde se han presentado situaciones relacionadas con la seguridad.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/gobierno-ampliara-despliegue-de-fuerzas-en-comunidades-indigenas/>

El Plan Michoacán registra avances en trámites y proyectos ejecutivos, pero las obras hídricas comprometidas para comunidades indígenas aún no se materializan, afirmó Pavel Guzmán Macario, vocero del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM). De acuerdo con el representante indígena, las acciones realizadas hasta ahora corresponden principalmente a proyectos que habían sido gestionados desde años anteriores, por lo que llamó a acelerar la ejecución de infraestructura relacionada con el acceso y manejo del agua.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/pide-csim-que-plan-michoacan-se-traduzca-en-obras-hidricas/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

El secretario de Gobierno, Raúl Zepeda Villaseñor, realizó la entrega de apoyos económicos a más de 700 locatarios y comerciantes del Mercado de Pátzcuaro, dando seguimiento al compromiso del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla de respaldar este importante proyecto comercial. Para ello, se destinaron cerca de siete millones de pesos a fin de impulsar sus actividades productivas y contribuir al fortalecimiento de la economía local.

En este sentido, recordó que a un año de su apertura, el Mercado de Pátzcuaro se ha consolidado como un pilar turístico, económico y comercial de toda la región; además, ha mejorado significativamente las condiciones de seguridad y operación para dignificar el trabajo y las actividades comerciales.

<https://www.contramuro.com/gobierno-de-michoacan-entrega-apoyos-economicos-al-mercado-de-patzcuaro/>

En el marco de las actividades conmemorativas del Mes del Orgullo de la Diversidad Sexual y de Género, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán llevó a cabo la jornada “Tu orgullo, tu salud, tus derechos”, un espacio de información, sensibilización y acceso a servicios preventivos de salud orientado a contribuir al bienestar integral de las personas de la población LGBT y del público en general. Se indica en un comunicado que, durante la actividad, el ombudsperson, Josué Mejía, reconoció que históricamente las personas de la diversidad sexual y de género han enfrentado condiciones de discriminación y exclusión, por lo que erradicar estas prácticas constituye una prioridad para el organismo que encabeza.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/prioridad-erradicar-discriminacion-contralgbt-cedh-michoacan/>

Michoacán se convirtió en la sede de la primera audiencia del primer juicio de disciplina judicial en el país, contra una persona juzgadora del Poder Judicial de Michoacán (PJM), este hecho abre una nueva vertiente en la llamada “nueva justicia mexicana” tras la reforma federal de 2024.

La audiencia se llevó a cabo en la Sala de Oralidad del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), ubicada en el Antiguo Palacio de Justicia, en el corazón del Centro Histórico de Morelia, aunque estaba programada para arrancar a las 10:00 horas, se retrasó 15 minutos debido a problemas técnicos. La persona bajo investigación solicitó reservar sus datos, y la solicitud le fue concedida.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/06/19/michoacan-sede-del-primer-juicio-de-disciplina-judicial-en-mexico/>

En alineación con la instrucción del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, y en coordinación con la Dirección de Oficinas de Representación, se llevó a cabo la



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

instalación formal del Consejo Consultivo estatal 2026, cuyo propósito es robustecer los servicios y la atención que se brinda a las y los usuarios.

De acuerdo con un comunicado, para dar cumplimiento a la creación de este órgano de participación plural, el ISSSTE en Michoacán sesionó de manera virtual con el director de Oficinas de Representación, Rodrigo Ávila Carrasco.

<https://www.quadratin.com.mx/salud/instala-issste-michoacan-consejo-consultivo-2026/>

Roberto Monroy García, secretario de Turismo de Michoacán, señaló que los proyectos turísticos que impulsa el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia tienen como prioridad la restauración y el rescate de múltiples edificios y monumentos históricos.

Añadió que una ventaja del proyecto de restauración de joyas arquitectónicas, como el templo de Nurío, el cual se incendió y actualmente está en proceso de rehabilitación, es que contará con el respaldo del Gobierno federal hasta 2030.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/06/19/proyectos-turisticos-y-culturales-del-plan-michoacan-estan-blindados-hasta-el-2030-monroy-garcia/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

Por mayoría de ocho votos contra tres, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la remoción de cinco integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), incluido su presidente, Ignacio Hurtado Gómez, al considerar que incurrieron en una falta grave al designar sin facultades legales a una persona encargada del despacho del Órgano Interno de Control.

Los funcionarios removidos son el consejero presidente Ignacio Hurtado Gómez; las consejeras Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Claudia Marcela Carreño Mendoza; así como el consejero Juan Adolfo Montiel Hernández.

El procedimiento también incluía a la consejera Silvia Verónica Mauricio Salazar, quien presentó su renuncia voluntaria e irrevocable el pasado 17 de junio, con efectos a partir del 18 de junio, circunstancia que fue informada durante la propia sesión del Consejo General.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/destituye-ine-a-5-consejeros-del-instituto-electoral-de-michoacan/>

Para los cuatro consejeros electorales del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) removidos este viernes por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), no existían los elementos suficientes para la destitución.



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

Ignacio Hurtado Gómez, Juan Adolfo Montiel Hernández, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Claudia Marcela Carreño Mendoza en rueda de prensa, emitieron su postura en torno a la determinación tomada por el INE, informando que la recurrirán ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Hemos recibido esta determinación y estaremos ejerciendo los cauces institucionales y legales que corresponden. En este caso, una vez que conozcamos formalmente la resolución aprobada el día de hoy, analizaremos la posibilidad de impugnarla”, apuntó **Ignacio Hurtado**.

<https://www.contramuro.com/exconsejeros-iem-impugnan-destitucion-ante-el-tribunal-electoral/>

«**Nos vamos con la cara en alto y la dignidad firme**”, señalaron los exintegrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (**IEM**), tras ser destituidos por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), al tiempo que anunciaron que acudirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) para impugnar la resolución.

Durante una conferencia virtual realizada la noche de este viernes, los consejeros afectados manifestaron su desacuerdo con la determinación del **INE** y señalaron que agotarán las vías legales para defender su actuación, al sostener que la designación temporal de un encargado de despacho se realizó de manera consciente y sin dolo. Explicaron que la designación era necesaria debido a que el órgano se encontraba desarrollando los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que perdieron su registro, así como tareas de fiscalización, por lo que la ausencia de un responsable en el área hubiera implicado incumplimientos legales.

<https://changoonga.com/2026/06/20/michoacan-consejeros-iem-destituidos-por-ine-anuncian-que-refutaran-ante-tribunales/>

El consejero presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Ignacio Hurtado Gómez, adelantó que acudirán ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de remover a cuatro integrantes del Consejo estatal.

Hurtado Gómez precisó que aún no han sido notificados formalmente de la resolución aprobada por el INE, por lo que esperarán a conocer el documento para definir los términos de la defensa. No obstante, aclaró que la impugnación será directa ante la Sala Superior. “La decisión del Consejo va directo a la Superior y es en una sola instancia, se resuelve y lo que salga”, señaló.

<https://postdata.news/consejeros-del-iem-impugnar-su-remocion-ante-la-sala-superior-del-tepjf/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

20 DE JUNIO DE 2026

Juan Adolfo Montiel Hernández, acusa irregularidades procesales del Instituto Nacional Electoral (INE), en el caso por el que este viernes se determinó su destitución como consejero del Instituto Electoral de Michoacán (**IEM**), junto con la de dos consejeras más y el presidente del organismo.

Asimismo en entrevista adelantó que impugnará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la resolución del INE, una vez que ésta le sea notificada.

<https://www.contramuro.com/acusan-irregularidades-del-ine-en-destitucion-de-consejeros-del-iem/>

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, calificó como una decisión “arbitraria, desproporcionada y centralista” la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) al remover a cinco consejeros del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), incluyendo a su presidente, Ignacio Hurtado Gómez.

El mandatario estatal advirtió que dicha resolución coloca en una situación de vulnerabilidad institucional el inicio del proceso electoral de 2026-2027 y compromete la atención de los procesos de autogobierno de comunidades indígenas en la entidad.

<https://www.milenio.com/estados/gobernador-de-michoacan-acusa-al-ine-de-vulnerar-la-democracia>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por mayoría de ocho votos contra tres, la destitución de más de la mitad de los consejeros del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), incluido su presidente, Ignacio Hurtado Gómez. La sanción responde a una "falta grave": haber nombrado sin atribuciones legales a un encargado de despacho para el Órgano Interno de Control (OIC).

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, calificó como una decisión “arbitraria, desproporcionada y centralista” la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) de remover a cinco consejeros del Instituto Electoral de Michoacán.

El mandatario advirtió que dicha resolución coloca en una situación de vulnerabilidad institucional el inicio del proceso electoral de 2026-2027 y compromete la atención de los procesos de autogobierno de comunidades indígenas en la entidad.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/06/19/estados/alfredo-ramirez-bedolla-denuncia-intromision-del-ine-luego-que-este-descabezara-al-organo-local>

El secretario de Gobierno de Michoacán, Raúl Zepeda Villaseñor, calificó como una decisión de “extralimitación institucional” la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) de remover a cinco consejeros electorales del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), al considerar que dicha medida pone en riesgo la gobernabilidad



SÍNTESIS EJECUTIVA

20 DE JUNIO DE 2026

política y la certeza democrática de la entidad a unos meses del inicio formal del proceso electoral 2026-2027.

De acuerdo con un comunicado, el encargado de la política interna del estado advirtió que la resolución adoptada por el órgano nacional deja prácticamente acéfalo al Instituto Electoral de Michoacán en un momento crucial para la organización de los comicios en los que se renovarían las presidencias municipales, diputaciones locales y la titularidad del Poder Ejecutivo estatal.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/extralimitacion-institucional-destitucion-de-consejeros-raul-zepeda/>

El Poder Judicial de Michoacán emitió un mensaje de solidaridad hacia los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y su consejero presidente, Ignacio Hurtado Gómez, tras la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó su separación del cargo.

El magistrado presidente del Poder Judicial del Estado, Hugo Gama Coria, calificó la determinación del órgano civil nacional como una medida “extrema” que compromete directamente la operatividad del árbitro local de cara a sus próximas responsabilidades constitucionales.

<https://metapolitica.news/2026/06/19/poder-judicial-de-michoacan-califica-como-extrema-la-remocion-de-consejeros-del-iem/>

La tarde de este viernes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) consumó la destitución de la mayoría de las y los consejeros del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), acción que desarticula al organismo a meses de iniciar el proceso electoral de septiembre.

El presidente estatal del **PRI**, Memo Valencia, arremetió contra la decisión del órgano federal.

<https://www.contramuro.com/pri-estatal-acusa-al-ine-de-favorecer-a-morena-en-michoacan/>

El Instituto Nacional Electoral consumó, en sesión de Consejo General, el asalto al Instituto Electoral de Michoacán, con lo cual, el organismo quedó desarticulado y pone en riesgo la organización adecuada del proceso electoral que inicia en septiembre próximo.

“Lo advertimos ayer y hoy el árbitro electoral nacional le hizo el juego sucio a Morena, al destituir a la gran mayoría de las y los consejeros electorales de Michoacán”, comentó Memo Valencia, presidente estatal del PRI.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/ine-desaparece-al-instituto-electoral-de-michoacan-para-favorecer-a-morena-memo-valencia.htm>



SÍNTESIS EJECUTIVA

20 DE JUNIO DE 2026

El Cártel de Morena ha consumado el control dictatorial de los organismos electorales, al utilizar al Instituto Nacional Electoral (INE) para dismantlar al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), poniendo en riesgo las condiciones democráticas del estado, a tres meses del inicio del proceso electoral 2026-2027. Carlos Humberto Quintana Martínez, Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), reiteró que las “tribus” y “grupos sectarios” del Cártel de Morena se han apoderado del INE, como lo pretenden hacer con el IEM.
<https://cbtelevision.com.mx/morena-consuma-control-dictatorial-de-organismos-como-el-iem-pan-michoacan/>

La encargada del despacho de la **Presidencia del PRD Michoacán, Verónica García Reyes**, expresó su preocupación ante los acontecimientos recientes relacionados con la remoción de integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (**IEM**), al considerar que se trata de una situación que genera incertidumbre en un momento clave para la vida democrática del estado. Señaló que la fortaleza de las instituciones electorales es fundamental para garantizar la confianza ciudadana y la estabilidad del sistema democrático.
<https://changoonga.com/2026/06/19/prd-michoacan-advier-te-riesgos-para-la-certeza-electoral-tras-la-remocion-de-consejerias-del-iem/>

El presidente de Morena en Michoacán, Jesús Mora González, rechazó la decisión autoritaria y desproporcionada del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de remover a integrantes del Instituto Electoral de Michoacán, al advertir que esta determinación debilita la autonomía de las instituciones locales y genera incertidumbre a pocos meses del inicio del proceso electoral de 2027.
“Una diferencia de carácter administrativo no puede utilizarse como pretexto para dismantlar prácticamente al órgano electoral de un estado. La democracia se defiende respetando la legalidad, pero también actuando con proporcionalidad, responsabilidad institucional y pleno respeto al federalismo”, expresó el dirigente morenista.
<https://cbtelevision.com.mx/morena-michoacan-rechaza-decision-autoritaria-del-ine-contra-el-arbitro-electoral-local-jesus-mora/>

La eventual destitución de cinco consejeros del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), incluido su presidente, constituye un procedimiento de carácter jurídico y no una disputa política, sostuvo Rigoberto Márquez Verduzco, representante de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ante el organismo electoral local. El representante del partido guinda defendió que el procedimiento no ha sido votado y precisó que se trata de un proceso que inició hace aproximadamente dos meses.
<https://changoonga.com/2026/06/19/michoacan-morena-asegura-no-hay-disputa-politica-en-eventual-destitucion-de-5-consejeros-del-iem/>

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/prepara-gabriela-molina-cierre-de-administracion-al-frente-de-see-tras-cuatro-anos/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

La fuerza del movimiento de transformación no proviene de las élites económicas ni de los grupos de poder tradicionales, sino de la legitimidad que le otorga su alianza permanente con el pueblo de México, sostuvo Fabiola Alanís al expresar su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante los recientes señalamientos y presiones impulsadas desde sectores políticos y mediáticos del extranjero.

La dirigente morenista señaló que la Cuarta Transformación ha logrado impulsar cambios profundos en las instituciones públicas porque cuenta con el respaldo mayoritario de la ciudadanía, una realidad que, dijo, ha incomodado a quienes durante décadas se beneficiaron de un sistema construido para unos cuantos.

<https://changoonga.com/2026/06/19/michoacan-fabiola-alanis-respalda-a-sheinbaum-la-fuerza-de-la-4t-no-esta-en-las-elites-sino-en-el-pueblo/>

MORELIA

El Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) informó la mañana de este viernes que mantiene un monitoreo permanente de los niveles en ríos, drenes y puntos estratégicos de la infraestructura hidráulica del municipio, como parte de las acciones preventivas implementadas durante la temporada de lluvias.

La paramunicipal indicó que el Dren Barajas y el Dren de los Itzícuaros registran actualmente los niveles más altos, al encontrarse ambos al 80 por ciento de su capacidad, por lo que continúan bajo vigilancia constante para detectar cualquier variación que requiera intervención operativa.

<https://www.contramuro.com/morelia-vigila-ooapas-rios-y-drenes-dren-barajas-e-itzicuaros-al-80/>

El Centro Histórico de Morelia se paralizó por varias horas, luego del bloqueo de taxistas a las principales calles de la zona como una manifestación en contra el Ayuntamiento de Morelia por retirar unidades en bases aprobadas por el municipio.



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

Arturo Méndez Madrigal, líder del Bloque Transportista señaló que tras la manifestación del 21 de abril les fueron aprobados 15 sitios de taxis del Centro Histórico, que luego les fueron retiradas este viernes en la mañana, por lo que exigió diálogo con las autoridades municipales.

<https://postdata.news/transportistas-bloquean-el-centro-de-morelia-por-retiro-de-permisos-a-sitios-de-taxis/>

Empleados de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Morelia acusaron que, bajo la administración del alcalde **Alfonso Martínez Alcázar** y específicamente del titular de esa dependencia, el panista **Netzahualcóyotl Vázquez Vargas**, laboran sin equipo básico de protección, expuestos a riesgos sanitarios y laborales, además de enfrentar condiciones de marginación que, aseguran, afectan tanto a los empleados como a la capacidad operativa del municipio.

La denuncia fue realizada por el secretario general del Sindicato Demócrata de Empleados Municipales de Morelia (**SIDEMM**), **Ernesto Santamaría Reyes**, quien responsabilizó directamente al funcionario municipal por la falta de guantes, cubrebocas, lentes de protección, uniformes, herramientas y vehículos necesarios para realizar labores esenciales, incluida la limpieza de drenes y ríos.

<https://www.contramuro.com/morelia-funcionario-tiene-a-empleados-sin-equipo-en-riesgo-y-marginacion/>

El presidente de la Asociación de Comerciantes y Vecinos del Centro Histórico de Morelia (COVECHI), Alfonso Guerrero Guadarrama calculó que este fin de semana se espera una derrama económica cercana a los 22 millones de pesos por la marcha del Orgullo LGBT y el Día del Padre.

Guerrero Guadarrama señaló que los ingresos generados para los prestadores de servicios no se comparan con el día de las madres ya que en un 10 de mayo se generan 90 millones de pesos.

<https://postdata.news/comerciantes-del-centro-historico-preven-derrama-de-22-mdp-este-fin-de-semana/>

La construcción del teleférico de Morelia registra un avance general del 69 por ciento, consolidándose como una de las obras de infraestructura de movilidad más importantes en la historia de la capital michoacana, así lo informó el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla.

El mandatario estatal destacó que “este trabajo refleja el ritmo sostenido de construcción del proyecto, el cual permitirá mejorar la conectividad entre diversos puntos de la ciudad, reducir tiempos de traslado y ofrecer un servicio de transporte público innovador para las y los morelianos”.

<https://www.contramuro.com/teleferico-de-morelia-avanza-al-69-de-construccion/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

20 DE JUNIO DE 2026

SEGURIDAD

Autoridades federales **aseguraron** 137 kilogramos de **cocaína** en la **aduanas** de **Lázaro Cárdenas**, Michoacán.

La Secretaría de Marina fue alertada sobre el presunto **transporte** de **mercancía ilícita**, con lo que elementos navales dieron seguimiento a un **buque mercante**.

<https://lopezdoriga.com/nacional/marina-asegura-137-kg-cocaina-aduana-puerto-lazaro-cardenas-michoacan/>

En **Michoacán** dos **cortadores de limón** resultaron heridos después de la **explosión** de artefactos tipo mina del **crimen organizado**.

Uno de los jornaleros fue herido de gravedad, luego de que un explosivo improvisado estallara cuando transitaban en un vehículo sobre la carretera Apatzingán-El Guayabo, informaron autoridades estatales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/explota-artefacto-tipo-mina-improvisado-y-hiere-a-dos-cortadores-de-limon-en-michoacan-fiscalia-estatal-investiga/>

Como parte de las acciones permanentes de vigilancia desplegadas en la región, elementos del Ejército Mexicano localizaron un presunto narcocampamento en este municipio, donde fueron asegurados decenas de artefactos explosivos improvisados y material de alto poder destructivo.

De acuerdo con la información oficial, durante un recorrido de reconocimiento realizado por personal militar fue detectado un asentamiento clandestino aparentemente utilizado por integrantes de un grupo delictivo que opera en la zona. Al inspeccionar el lugar, los soldados encontraron un total de 36 explosivos improvisados listos para su posible utilización.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/ejercito-destruye-campamento-barricadas-y-asegura-36-explosivos-improvisados-en-cotija-michoacan.htm>

El debate público sobre adolescentes en conflicto con la ley penal cobró fuerza en Michoacán tras la propuesta de revisar el tratamiento jurídico de menores involucrados en delitos de alto impacto. Sin embargo, las estadísticas oficiales también muestran otro dato: **durante 2026, la Fiscalía General del Estado ha registrado 13 denuncias por corrupción de menores.**



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

Las cifras se conocen en un contexto donde el Gobierno de Michoacán impulsa una discusión nacional sobre la responsabilidad penal de adolescentes que participan en delitos graves.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/suma-fge-13-denuncias-por-corrupcion-de-menores-en-2026/>

COLUMNAS

EDITORIAL LA RAZÓN

Ceses fulminantes en Michoacán

“Y nos piden no perder de vista el impacto que tenga la decisión de cesar de manera fulminante a cuatro de los siete integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, que además ayer mismo sumó una dimisión más, por lo cual sólo quedaron dos activos. La decisión fue tomada por una mayoría de consejeros del Instituto Nacional Electoral luego de que se conociera que los hoy despedidos avalaron nombrar al encargado de despacho del órgano interno de control de la institución local cuando esa atribución es del congreso de la entidad. Los destituidos son **Ignacio Hurtado Gómez**, quien presidía el organismo, y los consejeros **Juan Montiel**, **Marlene Mendoza**, **Claudia Carreño** y **Silvia Mauricio**. Lo que ha encendido las alarmas, nos comentan, es que en Michoacán está a punto de iniciar un proceso electoral en el que habrá de renovarse la gubernatura, 40 diputaciones y 112 ayuntamientos, lo cual obliga a conformar un nuevo instituto. En el Poder Judicial de Michoacán, por ejemplo, señalaron que la decisión tomada es una medida “extrema” y alertaron sobre el riesgo de que quienes lleguen no tengan la experiencia necesaria para acometer un desafío como el señalado. Uf.”

<https://www.razon.com.mx/mexico/2026/06/20/ceses-fulminantes-en-michoacan/>

-

LOS SUSPIRANTES...

ADN en Morelia

Por Nicolás Casimiro

“Hoy por hoy, a nivel estatal, **Carlos Torres Piña** tiene casi con seguridad el equipo político más fuerte y organizado, con el que sólo rivaliza *El Bloque para la Defensa de los Principios y Valores de la 4T*, encabezado por el senador **Raúl Morón Orozco**.

Aunque cabe hacer mención de que en este último caso los moronistas consisten en una alianza de diferentes grupos regionales y estatales que confluyen en el proyecto.



SÍNTESIS EJECUTIVA



20 DE JUNIO DE 2026

En el caso de Morelia, la expresión *ADN* que en su momento emigró del PRD al Morena cuenta con tres perfiles que se están encargando de la operación política en favor del partido y del fiscal general del Estado.

Se trata de **Víctor Montelongo**, **Melissa González** y **Seyra Alemán**.

Por su parte, **Víctor Montelongo**, ex jefe de la Tenencia Morelos, tiene algunos meses organizando las asambleas informativas más nutridas, además de que cuenta con el equipo humano más numeroso y experimentado.

En tanto, **Melissa González** ha venido realizando principalmente recorridos constantes por las colonias, mercados y localidades de Morelia para promover al Morena y a **Torres Piña**.

Y también está el caso de la ex diputada **Seyra Alemán**, quien anda un poco más dispersa, tratando de organizar las famosas asambleas informativas morenistas, pero sin mucho éxito por su falta de experiencia.

Estos son los tres principales operadores con los que cuenta *ADN* en Morelia y posiblemente entre ellos habría próximos candidatos.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-adn-en-morelia/>